

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220030121300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PENN PORT DE COLOMBIA	BLANCA DORIS MEJIA MEJIA	Auto ordena incorporar al expediente NOTA DEVOLUTIVA. ORDENA OFICIAR.	31/01/2023		
05001400301220150103500	Verbal	ALBA LUCIA DE JESUS OSORIO DE VARGAS	OSCAR ALBERTO OSORIO TORO	Auto ordena incorporar al expediente CORRE TRASLADO. REQUIERE.	31/01/2023		
05001400301220210077600	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	MARIA EUGENIA MAZO MAZO	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	31/01/2023		
05001400301220210077600	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	MARIA EUGENIA MAZO MAZO	Auto decreta secuestro EXPIDE DESPACHO COMISORIO.	31/01/2023		
05001400301220210106800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	DANIELA HENAO ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN. REQUIERE SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	31/01/2023		
05001400301220210113900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GYNNET XIOMARA SUAREZ OROSCO.	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	31/01/2023		
05001400301220210115000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JOSE MIGUEL CANO CANO	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO. TRASLADO. DECRETA EMBARGO,	31/01/2023		
05001400301220220003800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARROYAVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	31/01/2023		
05001400301220220057900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	LEONARDO TOBON HENAO.	Auto pone en conocimiento REQUIERE CAJERO PAGADOR.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301220220057900</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	LEONARDO TOBON HENAO.	Auto ordena seguir adelante ejecucion SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	31/01/2023		
<b>05001400301220220128700</b>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ISRAEL EMILIO IDARRAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo DE PAGO.	31/01/2023		
<b>05001400301220220128700</b>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ISRAEL EMILIO IDARRAGA	Auto decreta medida cautelar ORDENA OFICIAR.	31/01/2023		
<b>05001400301220230005600</b>	Ejecutivo Singular	LA LONJA LTDA.	MARIA MERCEDES MIELES ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo DE PAGO.	31/01/2023		
<b>05001400301220230005600</b>	Ejecutivo Singular	LA LONJA LTDA.	MARIA MERCEDES MIELES ORTEGA	Auto decreta medida cautelar REQUIERE INFORMACIÓN.	31/01/2023		
<b>05001400301220230006700</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	KUALUM SAS	Auto inadmite demanda	31/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)